



# Asamblea General

Distr. general  
14 de agosto de 2018  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 12 del programa provisional\*

### El deporte para el desarrollo y la paz

## **Fortalecimiento del marco mundial a fin de potenciar el deporte como medio para lograr el desarrollo y la paz**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [71/160](#) de la Asamblea General. En él, el Secretario General presenta un examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y propone actualizarlo sobre la base de las aportaciones de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. También se ofrecen recomendaciones para que los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas adopten medidas que permitan un mayor acercamiento entre las tendencias actuales en las políticas y las prácticas internacionales relacionadas con el deporte a fin de promover una mayor coherencia y colaboración para poner el deporte al servicio de la humanidad como facilitador del desarrollo sostenible.

---

\* [A/73/150](#).



## I. Introducción

1. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros reconocieron que el deporte era un importante facilitador del desarrollo sostenible y destacaron que contribuía cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto. En este contexto, en su resolución 71/160, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a otras partes interesadas a propiciar una mayor conciencia y acción para fomentar el desarrollo y la paz y contribuir a la implementación de la Agenda 2030 mediante iniciativas basadas en el deporte, y a que impulsaran la integración del deporte como medio de promover el desarrollo y la paz en la agenda de desarrollo. La Asamblea General invitó así a que se adoptaran medidas en cuatro esferas prioritarias, de conformidad con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, a fin de: a) proseguir la elaboración de un marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz; b) fomentar y apoyar la integración e incorporación de las actividades relacionadas con el deporte como medio de promover el desarrollo y la paz en los programas y políticas de desarrollo; c) promover mecanismos innovadores de financiación y acuerdos con interesados múltiples; y d) promover y facilitar instrumentos de vigilancia y evaluación.

2. En virtud de la resolución 71/160, en el presente informe se ofrece a la Asamblea General un panorama general de los progresos realizados por las partes interesadas en la implementación del Plan de Acción en las cuatro esferas prioritarias. El informe se basa en la información presentada por los Estados Miembros<sup>1</sup> y el sistema de las Naciones Unidas<sup>2</sup> sobre iniciativas basadas en el deporte llevadas a cabo en el período comprendido entre 2016 y 2018, así como en las deliberaciones y recomendaciones de una reunión de un grupo especial de expertos y un diálogo interinstitucional celebrados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en 2018 sobre el fortalecimiento del marco internacional a fin de aprovechar el potencial del deporte como medio para lograr el desarrollo y la paz<sup>3</sup>. En el informe se señalan las prioridades temáticas, las tendencias metodológicas, las principales dificultades y las oportunidades para seguir avanzando en el cumplimiento del Plan de Acción. También se propone actualizar el Plan de Acción y se ofrecen recomendaciones para que los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas adopten medidas que refuercen los vínculos entre las vías actuales para las políticas y las prácticas internacionales relacionadas con el deporte a fin de aumentar la coherencia y la colaboración para utilizar el deporte como facilitador del desarrollo sostenible.

---

<sup>1</sup> El 23 de abril de 2018 el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales envió a todos los Estados Miembros una nota verbal solicitando aportaciones para el presente informe. Respondieron 11 Estados Miembros: Alemania, Austria, la Federación de Rusia, Filipinas, Guatemala, Hungría, México, Mónaco, Palau, Turquía y Ucrania.

<sup>2</sup> El 10 de mayo de 2018 el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales envió un memorando a todas las entidades de las Naciones Unidas invitándolas a enviar aportaciones para el presente informe. Respondieron 14 entidades: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Información Pública, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Grupo Banco Mundial, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Voluntarios de las Naciones Unidas.

<sup>3</sup> Véase [www.un.org/development/desa/dspd/2018-expert-group-meetings-and-panel-discussions/sport-development-peace.html](http://www.un.org/development/desa/dspd/2018-expert-group-meetings-and-panel-discussions/sport-development-peace.html).

## II. Elaboración de un marco mundial

3. En la comunidad internacional están surgiendo rápidamente un ideal y un enfoque compartidos sobre el fomento del deporte como medio de promover el desarrollo y la paz y su incorporación en programas y políticas. Partiendo de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que representan una base sólida, los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las federaciones deportivas internacionales y otras partes interesadas están creando marcos de colaboración en el ámbito del deporte, la actividad física y el juego activo en los que el deporte no es un fin en sí mismo, sino una plataforma para lograr unos resultados más amplios en materia de desarrollo. Estos marcos de acción abarcan una amplia variedad de objetivos, como el desarrollo social personal e interpersonal, la promoción de la salud, la solución de conflictos, el diálogo intercultural, la inclusión social y el desarrollo económico, y están pensados para aprovechar y reforzar los beneficios básicos del deporte, la actividad física y el juego, como la universalidad de la actividad física y de la participación en actividades deportivas, el potencial del deporte para conectar a personas y grupos y para fomentar la autoafirmación, la motivación y la inspiración, su contribución a la salud física y su potencial como entorno en el que adquirir conocimientos prácticos. A nivel internacional, los Gobiernos han respaldado la aplicación de dos marcos destacados en este ámbito: el Plan de Acción de Kazán y el Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030.

### A. Plan de Acción de Kazán y marco de seguimiento de las políticas de deporte de la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte

4. En 2017, la Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobó el Plan de Acción de Kazán, al que se incorporó el marco de seguimiento de las políticas de deporte propuesto por la Conferencia, que pretendía “facilitar la convergencia de las políticas a escala internacional y entre varios interesados, mejorar la cooperación internacional e impulsar las iniciativas de creación de capacidad de las autoridades gubernamentales y las organizaciones deportivas”<sup>4</sup>. La Conferencia General de la UNESCO, en su 39ª reunión, celebrada en París del 30 de octubre al 14 de noviembre de 2017, acogió con beneplácito el Plan de Acción de Kazán “como una referencia global y de carácter voluntario para propiciar la convergencia internacional entre los responsables de la formulación de políticas en las esferas de la educación física, la actividad física y el deporte, así como una herramienta para armonizar las políticas internacionales y nacionales en estas esferas con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas”<sup>5</sup>.

5. El Plan de Acción de Kazán y su marco de seguimiento se centran en tres esferas políticas principales que abarcan el acceso inclusivo de todos al deporte, la educación física y la actividad física, potenciando al máximo la aportación del deporte al desarrollo sostenible y la paz y protegiendo la integridad del deporte. En el Plan de Acción se anima a alinear el sector del deporte y las iniciativas basadas en el deporte

<sup>4</sup> Véase el informe final de la Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (SHS/2017/5 REV), celebrada en Kazán (Federación de Rusia) los días 14 y 15 de julio de 2017.

<sup>5</sup> Véase UNESCO, *Actas de la Conferencia General, 39ª reunión, París, 30 de octubre a 14 de noviembre de 2017, vol. 1: Resoluciones*, capítulo IV, resolución 30.

con las prioridades de desarrollo sostenible y se describen áreas concretas de desarrollo en las que se ha demostrado que el deporte tiene un impacto considerable.

6. En el Plan de Acción y su marco de seguimiento se da prioridad a 10 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 36 metas asociadas a los que pueden contribuir de forma eficaz los enfoques basados en el deporte, a saber: el Objetivo 3 (salud y bienestar), el Objetivo 4 (educación de calidad), el Objetivo 5 (igualdad de género), el Objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el Objetivo 10 (reducción de las desigualdades), el Objetivo 11 (ciudades y comunidades sostenibles), el Objetivo 12 (producción y consumo responsables), el Objetivo 13 (acción por el clima), el Objetivo 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y el Objetivo 17 (alianzas para lograr los Objetivos). Centrándose en estos Objetivos, el Plan de Acción permite aprovechar la investigación llevada a cabo a nivel internacional<sup>6</sup> y en el plano europeo<sup>7</sup> para analizar la aportación del deporte a la consecución de los objetivos de desarrollo.

## B. Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030

7. En el contexto de la adopción de medidas para responder al aumento de la prevalencia de las enfermedades no transmisibles, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó en su 71<sup>er</sup> período de sesiones, en 2018, el Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030 elaborado por la Organización Mundial de la Salud en colaboración con el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles<sup>8</sup>. El objetivo del Plan de acción mundial es garantizar que todas las personas tengan acceso a entornos seguros y propicios y a una amplia gama de oportunidades que les permita practicar una actividad física a diario como medio para mejorar la salud individual y de la comunidad y contribuir al desarrollo social, cultural y económico de todas las naciones. El Plan también pretende reducir en un 15% la prevalencia mundial del sedentarismo en adultos y adolescentes para 2030.

8. Según se recoge en el Plan de acción mundial, las iniciativas destinadas a reducir el sedentarismo contribuirían a lograr 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible si se aplicase un enfoque sistemático que abarcara a toda la sociedad para tratar este sedentarismo. No es sorprendente que exista un solapamiento directo entre los diez Objetivos a los que puede contribuir más fácilmente el deporte. Además, el Plan de acción mundial da prioridad a los siguientes Objetivos: Objetivo 2 (hambre cero), Objetivo 9 (industria, innovación e infraestructura), Objetivo 15 (vida de ecosistemas terrestres) y Objetivo 17 (alianzas para lograr los Objetivos). Las medidas normativas previstas en el Plan de acción mundial hacen hincapié en la sensibilización y la mejora de los conocimientos sobre los beneficios de realizar ejercicio físico de forma periódica, en función de las capacidades de cada uno, a todas las edades; la promoción del acceso universal a la actividad física, en particular mediante el acceso igualitario a lugares y espacios seguros; el aumento de oportunidades para practicar una actividad física de forma individual, en familia o a nivel de la comunidad; y el refuerzo de los sistemas de aplicación a todos los niveles.

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, Commonwealth, *Enhancing the Contribution of Sport to the Sustainable Development Goals* (Secretaría del Commonwealth, Londres, 2017), y Commonwealth, *Sport for Development and Peace and the 2030 Agenda for Sustainable Development: Commonwealth Analysis* (Secretaría del Commonwealth, Londres, 2015).

<sup>7</sup> Véase, por ejemplo, Centre for Economics and Business Research, *The Economic Cost of Physical Inactivity in Europe: An International Sport and Culture Association and Centre for Economics and Business Research* (Londres, 2015).

<sup>8</sup> Véase [www.who.int/es/news-room/detail/25-05-2018-seventy-first-world-health-assembly-update-25-may](http://www.who.int/es/news-room/detail/25-05-2018-seventy-first-world-health-assembly-update-25-may).

## C. Visión común

### 1. Prioridades políticas armonizadas

9. El Plan de Acción de Kazán y el Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030 son claramente complementarios, y existen solapamientos en su armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, en el Plan de acción mundial se cita el Plan de Acción de Kazán como referencia para el compromiso de los Estados Miembros de promover un desarrollo saludable de la infancia mediante la actividad física<sup>9</sup>. Si bien el Plan de acción mundial tiene por objeto promover la actividad física en sí como medida de fomento de la salud que contribuye además a otras esferas de desarrollo cuando se adopta un enfoque que abarca a toda la sociedad, el Plan de Acción de Kazán se centra, de forma más general, en la integración real de las políticas sobre el deporte, la educación física y el ejercicio físico y de las iniciativas basadas en el deporte en marcos normativos de desarrollo más amplios. Así, el Plan de acción mundial complementa de forma eficaz el enfoque normativo más amplio del Plan de Acción de Kazán y proporciona una perspectiva y un procedimiento general más detallados a fin de universalizar el acceso a la actividad física y eliminar las barreras para acceder a ella y maximizar su contribución a la mejora de la salud y el bienestar de todas las personas, en particular los grupos sociales en situación de vulnerabilidad o marginación.

10. Estos marcos se han creado mediante procesos inclusivos que han aprovechado la experiencia de los Gobiernos y las partes interesadas clave en varios sectores, como el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones conexas, el mundo académico, las organizaciones deportivas y otros asociados de la sociedad civil. Así, estos marcos cuentan con un nivel de legitimidad que impulsará su aplicación. Sin embargo, es necesario que exista un amplio compromiso político para garantizar que se avance de forma sostenida. Ya hay una convergencia creciente en torno al Plan de Acción de Kazán en la armonización de las cuestiones relacionadas con el deporte en todo el sistema de las Naciones Unidas, y los Estados Miembros han empezado a reconocer su potencial como instrumento destacado para coordinar políticas. Por ejemplo, el Consejo de Derechos Humanos adoptó en su 37º período de sesiones en 2018 la resolución 37/18, titulada “Promoción de los derechos humanos mediante el deporte y el ideal olímpico”, en la que reconocía la importancia del Plan de Acción de Kazán, y la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción recordó, en su séptimo período de sesiones, celebrado en 2017, el Plan de Acción, en particular la esfera normativa principal III de su marco de seguimiento<sup>10</sup>.

### 2. Plataformas para el diálogo y la deliberación a nivel mundial

11. Existe una plataforma cada vez mayor para el diálogo sobre el deporte para el desarrollo y la paz en la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas. Esta está compuesta, entre otros, por la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte y el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte y su Consejo Consultivo Permanente, e incluye a organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales regionales, organizaciones deportivas, como el Comité Olímpico Internacional, el Comité Paralímpico Internacional, la Fédération Internationale de Football Association y la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo, así como a asociados de la sociedad civil. La Asamblea General también

<sup>9</sup> Organización Mundial de la Salud, *Global action plan on physical activity 2018-2030: more active people for a healthier world* (Ginebra Suiza, 2018).

<sup>10</sup> Véase [www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/COSP/session7/V1800231s.pdf](http://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/COSP/session7/V1800231s.pdf).

trata cada año el tema del deporte para el desarrollo y la paz, mientras que la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción trata la cuestión de la corrupción en el deporte.

12. De conformidad con la resolución 37/18, el Consejo de Derechos Humanos decidió incorporar en su programa de trabajo una mesa redonda temática en torno a la promoción de los derechos humanos mediante el deporte y el ideal olímpico. La mesa redonda se celebrará cada cuatro años en el período previo a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Verano; la primera tendrá lugar durante el 44º período de sesiones del Consejo, antes de los Juegos Olímpicos de Tokio de 2020. Además, el Foro Social del Consejo de Derechos Humanos estudiará en octubre de 2018 las posibilidades de utilizar el deporte y el ideal olímpico para promover los derechos humanos para todos y fomentar el respeto universal de estos.

13. La aprobación en 2017 de la resolución 7/8 sobre corrupción en el deporte por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción aporta una dimensión adicional al marco mundial emergente, ya que trata de garantizar la integridad en el deporte y evitar que se socave la contribución potencial de este a la Agenda 2030 y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La resolución abarca una amplia gama de temas cuyo objetivo es, principalmente, prevenir, detectar, investigar y sancionar la utilización del deporte con fines ilícitos o ilegales.

### **3. Tregua olímpica**

14. El reconocimiento de la tregua olímpica sigue siendo una parte integral del incipiente marco normativo mundial sobre el deporte para el desarrollo y la paz. Las Naciones Unidas están determinadas a seguir con sus iniciativas para impulsar la paz mediante el deporte y presionar para lograr altos el fuego. En el período previo a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de 2018, la Asamblea General aprobó la resolución 72/6, titulada “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”. En ella la Asamblea General instó a los Estados Miembros a observar la tregua olímpica, de manera individual y colectiva, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas. El concepto de tregua olímpica promovido por las Naciones Unidas se basa en la antigua tradición griega de la *ekecheiria*, de acuerdo con la cual durante los Juegos Olímpicos se produciría una tregua para propiciar un entorno pacífico y garantizar el desplazamiento y el acceso de los atletas y otras personas pertinentes y su participación en los Juegos en condiciones de seguridad. De este modo, la tregua olímpica representa una movilización colectiva en torno a la paz a través del deporte y la participación en el deporte.

15. El concepto de protección por medio del deporte y de lugares seguros para practicarlo ha trascendido los Juegos Olímpicos y los megaeventos deportivos y ha pasado a formar parte de las iniciativas basadas en el deporte y del diálogo sobre la integridad en este ámbito. De hecho, la protección de los deportistas, espectadores, trabajadores y otros colectivos vinculados es una de las prioridades de la esfera política III del Plan de Acción de Kazán, titulada “Proteger la integridad del deporte”. En el Plan de acción mundial sobre actividad física también se considera prioritario disponer de lugares seguros para practicar una actividad física. Muchas de las iniciativas sobre las que informaron los Estados Miembros y las entidades del sistema de las Naciones Unidas también habían adoptado este enfoque.

### **4. Gobernanza y administración del deporte al servicio de la humanidad**

16. Es importante vincular de forma eficaz las agendas de la gobernanza y la administración del deporte con los principales objetivos de desarrollo sostenible para maximizar la contribución del deporte y la actividad física. En su resolución 71/160,

la Asamblea General, a la vez que apoyaba la independencia y la autonomía del deporte, alentó a las entidades competentes que participasen en la organización de megaeventos deportivos a respetar las leyes y los principios internacionales aplicables relacionados con los derechos humanos y el desarrollo, a fin de salvaguardar el impacto positivo potencial de tales eventos. En su resolución 37/18, el Consejo de Derechos Humanos formuló observaciones similares.

17. Para hacer realidad esta aspiración, se requiere la visión y el liderazgo complementarios de los órganos administrativos y de gobierno del deporte a nivel internacional, como el Comité Olímpico Internacional, el Comité Paralímpico Internacional y la Fédération Internationale de Football Association, entre otros. El Comité Olímpico Internacional se ha erigido como precursor y firme promotor de esta concepción. Si bien no es un órgano normativo en el ámbito del desarrollo, su papel como impulsor de las prioridades asignadas a la administración del deporte y el desarrollo de eventos en todo el espectro del deporte olímpico lo sitúa como un aliado importante para diseñar la contribución del deporte a las actividades de desarrollo nacionales e internacionales. El Comité impulsa la aplicación de su Agenda Olímpica 2020 y sus tres pilares: credibilidad, sostenibilidad y juventud. La sostenibilidad se ha convertido en un elemento clave del desarrollo de los Juegos Olímpicos y de la labor en general del Comité Olímpico Internacional<sup>11</sup>. El Comité, mediante la aplicación de su Agenda 2020 y la estrategia conexas de sostenibilidad, será uno de los principales impulsores del aprovechamiento al máximo del impacto positivo de los eventos deportivos y la participación en el deporte, en las esferas social, económica y ambiental, a la vez que se reduce su impacto negativo<sup>12</sup>. El Comité Olímpico Internacional se ha posicionado como interlocutor en este tema y ofrece mecanismos para facilitar el intercambio de información y buenas prácticas en todo el movimiento olímpico.

18. Asimismo, la Fédération Internationale de Football Association publicó en 2016 su hoja de ruta estratégica, titulada “FIFA 2.0: El futuro del fútbol”. La Federación, al tiempo que cumple su misión de promover el fútbol, proteger la integridad de este deporte y hacer que llegue a todo el mundo, reconoce que el fútbol tiene un poder social y puede contribuir a impulsar cambios sociales y darles forma. Su estrategia también se basa en el entendimiento de que el mundo pide, cada vez más, que las estructuras de gobernanza del deporte presten atención a los principios esenciales del desarrollo internacional, como la sostenibilidad, el respeto de los derechos humanos, la inclusión y la consideración de las desigualdades económicas y sus consecuencias. Así, la Federación se ha comprometido a maximizar su influencia en la sociedad, promover el deporte como instrumento para el desarrollo social, la lucha contra la discriminación, el fomento de la sostenibilidad y la deportividad, centrándose en la organización y la preparación de la Copa Mundial cuatrienal. La Federación se ha comprometido a desarrollar la capacidad de sus asociaciones miembros y sus asociados de la sociedad civil para que se alineen con su enfoque.

### **III. Fomento de la integración del deporte como medio de promover el desarrollo y la paz: informes desde el terreno**

19. Los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y las entidades conexas y otras partes interesadas están haciendo esfuerzos más profundos para aprovechar el potencial del deporte y la actividad física para lograr unos objetivos de política más amplios a nivel regional, nacional y local. Para preparar el presente informe, se invitó a los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y las entidades conexas a

<sup>11</sup> Véase [www.olympic.org/olympic-agenda-2020](http://www.olympic.org/olympic-agenda-2020).

<sup>12</sup> Véase [www.olympic.org/sustainability](http://www.olympic.org/sustainability).

informar sobre las iniciativas en curso basadas en el deporte, y sobre el alineamiento de esas iniciativas, de existir, con objetivos de desarrollo e iniciativas normativas más generales. Las iniciativas sobre las que se informó abarcaban varias categorías generales: actividades de promoción basadas en el deporte, el deporte y sus efectos en la sociedad y la integridad en el deporte. Se informó o se constató que las iniciativas estaban relacionadas con uno o varios de los diez Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se dio prioridad en el Plan de Acción de Kazán e incluso integraban alianzas para lograr los objetivos, como se solicita en el Objetivo 17. Algunas iniciativas estaban también relacionadas con el Objetivo 1, relativo a la erradicación de la pobreza. En la presente sección se sintetiza la información aportada y, entre otros, se destacan las similitudes y las complementariedades en las prioridades, la estructura programática y los objetivos de las políticas. En Internet se puede consultar un resumen de las iniciativas sobre las que se recibió información<sup>13</sup>.

## A. Actividades de promoción basadas en el deporte

20. En algunas de las iniciativas sobre las que se informó se aprovechaba el potencial de los eventos deportivos y la participación en el deporte como plataforma para fomentar la conciencia y la participación de la población en general en la promoción de causas relacionadas con el desarrollo.

21. Mónaco informó sobre su iniciativa No Finish Line, una carrera “sin fin” que se celebra cada año desde 1999 en colaboración con la asociación Children and Future. Durante ocho días, los participantes caminan o corren en un circuito de 1.400 metros. En 2017, 12.927 personas participaron en la iniciativa y caminaron o corrieron 436.963 km; se recaudó un euro por cada kilómetro completado para apoyar acciones concretas dirigidas a niños desfavorecidos o enfermos.

22. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Grupo Banco Mundial también informaron sobre actividades de promoción. Para conmemorar el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz en 2018, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales puso en marcha la campaña en línea #PlayforGlobalGoals, que celebraba la creciente contribución del deporte al desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia, el respeto, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, la salud, la educación y la inclusión social. La FAO, el UNICEF, el PNUD y el Grupo Banco Mundial informaron sobre iniciativas en las que participan deportistas en calidad de embajadores y portavoces para promover diversos objetivos de desarrollo. La FAO, por ejemplo, aprovecha los eventos deportivos y recurre a deportistas para implicar a los medios de comunicación en la campaña mundial “Hambre Cero”. Del mismo modo, el UNICEF recurre a su gran red de alianzas en el mundo del deporte y deportistas embajadores de buena voluntad para apoyar la labor de importantes campañas mundiales en ámbitos como la migración y la parentalidad positiva. El PNUD también colabora con deportistas famosos a fin de informar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, movilizar comunidades y recaudar fondos para la implementación de la Agenda 2030. El Grupo Banco Mundial adopta un enfoque similar en su iniciativa Sport4Climate, que aprovecha la fama de deportistas y la popularidad de la industria del deporte para informar sobre el cambio climático y promover la actuación inmediata de Gobiernos, dirigentes empresariales y ciudadanos ordinarios de todo el mundo.

<sup>13</sup> Véase [www.un.org/esa/socdev/sport/summary-inputs.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/sport/summary-inputs.pdf).

23. El Departamento de Información Pública y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración y la Oficina Ejecutiva del Secretario General están desarrollando la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas, incluidos sus organismos, fondos y programas, y el Comité Olímpico Internacional, el Comité Paralímpico Internacional y el comité organizador de los Juegos Olímpicos de Tokio de 2020. El objetivo de este marco de colaboración es proporcionar una plataforma para todo el sistema de las Naciones Unidas que permita, antes de la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio de 2020, y durante estos, que los Juegos se conviertan en parámetro de referencia para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un importante evento deportivo, en particular en relación con el objetivo de cero emisiones netas, la aplicación de prácticas laborales éticas, el abastecimiento sostenible y el reciclaje. La plataforma también promoverá los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre la población en general y hará hincapié en la inclusión prestando la misma atención a los Juegos Olímpicos y a los Paralímpicos y reconociendo los logros de las deportistas y de los deportistas en situación vulnerable, por ejemplo, aquellos procedentes de zonas en conflicto.

## **B. El deporte y sus efectos en la sociedad**

24. En la mayoría de la información recibida de los Estados Miembros se destacaron los avances realizados en las políticas nacionales para promover un modo de vida saludable mediante el deporte y la actividad física en todos los sectores de la población. La Federación de Rusia, Guatemala, Hungría, México, Mónaco, Palau y Ucrania informaron de avances en este sentido. Se repetía un enfoque común: la atención prestada a programas de educación física bien planificados y centrados en la salud. Guatemala, Hungría, México, Palau y Ucrania informaron sobre planes de acción con plazos específicos o iniciativas normativas similares que buscaban aumentar la exposición de todos los sectores de la sociedad al ejercicio físico y el deporte. En todos los casos se habían establecido o cumplido metas concretas y cuantificables. Por ejemplo, Guatemala había fijado metas de actividad física para la población general. Del mismo modo, la Federación de Rusia informó sobre su intención de aumentar para 2024 hasta el 55% la proporción de sus ciudadanos que realizan algún ejercicio físico o deporte de forma sistemática; en 2018, esta proporción es del 36,8%, frente al 8,5% en 2000. Mónaco informó de que había incorporado la educación física y las clases de natación en los programas de estudio escolares, con el foco puesto en la calidad de la enseñanza y la infraestructura.

25. El PNUD y el UNICEF también informaron de que aprovechaban el potencial del deporte para alcanzar objetivos relacionados con la salud. Por ejemplo, el PNUD informó de que en 2017 el informe sobre desarrollo humano nacional del Brasil había hecho hincapié en la relación positiva entre el desarrollo humano y la práctica de ejercicio físico. En la publicación, titulada *Movement is Life: Sports and Physical Activities for Everyone*, el PNUD puso de relieve la relación entre el ejercicio físico y la mejora de la salud, los procesos cognitivos, la sociabilidad, la productividad (debido a una mejor salud física y mental) y la calidad de la vida en general.

26. Muchas de las iniciativas sobre las que se informó se centraban en aprovechar el poder de convocatoria del deporte y las aptitudes que transmite, basadas en valores, para crear capital humano y social y promover la integración, la inclusión y la cohesión sociales. La utilización del deporte como medio de impulsar el desarrollo de aptitudes interpersonales para fomentar la cohesión social y el empoderamiento y la inclusión sociales y económicos es una práctica común. En muchas de las iniciativas sobre las que se informó que tenían esos objetivos también figuraban como objetivos primarios o secundarios la reducción de las conductas violentas y la

disminución de la exposición a la violencia. Las iniciativas basadas en el deporte bien diseñadas han demostrado ser la plataforma adecuada para las intervenciones psicosociales necesarias para permitir la reconciliación y la resolución en situaciones posteriores a conflictos<sup>14</sup>. El deporte apoya el proceso de consolidación de la paz estableciendo relaciones entre grupos y comunidades que, de otra forma, habrían tendido a la desconfianza y la hostilidad<sup>15</sup>.

27. Alemania informó sobre varias iniciativas de cooperación para el desarrollo llevadas a cabo en colaboración con asociados locales e internacionales en distintos ministerios, organizaciones no gubernamentales y federaciones deportivas, en las que se utilizaba el deporte para promover la inclusión social, fomentar la cohesión social y mejorar el bienestar psicosocial, la igualdad de género y la resolución de conflictos. En la mayoría de estas iniciativas se formaba a entrenadores, profesores y líderes comunitarios en métodos docentes y de entrenamiento adaptados al contexto; esta capacitación los ayudaba a transmitir los conocimientos prácticos y las competencias sociales y emocionales deseados. Alemania está llevando a cabo iniciativas de este tipo en el Brasil, Colombia, Etiopía, el Iraq, Jordania, Kenya, Mozambique, Namibia, el Togo y los Territorios Palestinos Ocupados, e iniciativas a más pequeña escala en Ghana, el Níger, Nigeria, la República Democrática del Congo, Rwanda y el Senegal. Austria también informó de que apoyaba la cooperación internacional en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz mediante la concesión de subvenciones federales para el deporte y la cooperación para el desarrollo, y Mónaco informó sobre las actividades de cooperación internacional basadas en el deporte de la Fundación Princesa Charlène de Mónaco.

28. La UNESCO informó sobre su la iniciativa Educación Física de Calidad, que contaba con un enfoque transversal para impulsar el acceso al deporte y la actividad física a la vez que se aprovechaba la participación en actividades deportivas para desarrollar aptitudes interpersonales y lograr objetivos de inclusión social. En 2016 y 2017, la UNESCO y sus asociados ayudaron a Fiji, México, Sudáfrica y Zambia a revisar sus políticas nacionales de educación física, a fin de que fueran inclusivas, adecuadas desde el punto de vista del desarrollo y se centraran en la infancia, de conformidad con el conjunto de medidas de política de la UNESCO para una educación física de calidad. La UNESCO, con la participación y la financiación de seis asociados internacionales, está llevando a cabo también una iniciativa para incluir los valores del deporte, como la justicia, la inclusión, el respeto y la equidad, en los programas de estudios escolares y ayudar a los docentes a impartir dichos programas de forma activa y cooperativa mediante una educación basada en valores.

29. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el PNUD, la UNESCO, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Grupo Banco Mundial informaron sobre iniciativas centradas en la educación a través del deporte y destinadas a crear comunidades resilientes e inclusivas. Por ejemplo, la CEPAL pretende dar visibilidad a proyectos comunitarios dirigidos por jóvenes de entre 15 y 17 años cuyo objetivo es implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reforzar dichos proyectos, muchos de los cuales aprovechan el potencial del deporte. El PNUD trabaja en muchos países, entre otros, Colombia, la India, la República Dominicana y el Sudán, utilizando el deporte como instrumento para lograr la inclusión, la participación cívica y la paz. La UNESCO informó sobre su trabajo con el ayuntamiento de Malabon (Filipinas) para poner en marcha un proyecto de rejuvenecimiento de la ciudad basado en el deporte cuyo objetivo era empoderar a los jóvenes no escolarizados y apoyar su transición al sistema educativo formal, a la

<sup>14</sup> Anneke G. Van der Niet, "Football in post-conflict Sierra Leone", *African Historical Review*, vol. 42, núm. 2 (2010), págs. 48 a 60.

<sup>15</sup> K. Höglund y R. Sundberg, "Reconciliation through sports? The case of South Africa", *Third World Quarterly*, vol. 29, núm. 4 (2008), págs. 805 a 818.

educación alternativa o al empleo en la economía formal. El PNUD también ha prestado apoyo recientemente a actividades relacionadas con el deporte para promover la diplomacia blanda y la cooperación transfronteriza en Kirguistán y la República de Moldova. Del mismo modo, el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas utiliza el deporte para promover los principios de inclusión social en zonas afectadas por el conflicto en el este de Ucrania. El Grupo Banco Mundial ha iniciado un proyecto sobre deporte y cultura para el desarrollo en la República Democrática del Congo a fin de determinar qué actividades deportivas y culturales pueden fomentar la resiliencia, el optimismo y el bienestar social de los niños y los jóvenes. La iniciativa estudiará el marco institucional y el contexto social del país para proponer opciones normativas y definir inversiones y servicios estratégicos que aprovechen los beneficios educativos del deporte y otras actividades recreativas.

30. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) lleva a cabo iniciativas con un objetivo y una estructura similares, haciendo especial hincapié en la prevención de la delincuencia juvenil y el consumo de drogas. La iniciativa mundial de la UNODC sobre prevención de la delincuencia juvenil, centrada en la prevención del delito mediante el desarrollo social, refuerza la capacidad de entrenadores y docentes para prevenir este tipo de delincuencia y el consumo de drogas mediante el deporte, dentro de los marcos nacionales pertinentes. Además, apoya iniciativas de base innovadoras mediante la concesión de subvenciones y permite el intercambio de mejores prácticas sobre el deporte como instrumento de prevención tanto con docentes como con deportistas y encargados de formular políticas.

31. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) también combina objetivos de inclusión y prevención en las iniciativas “Deporte para la Protección”, que tienen un enfoque similar. El conjunto de herramientas del programa “Deporte para la Protección”, cuya aplicación estaba prevista para el período comprendido entre 2016 y 2018, ayuda a proporcionar una mayor protección a los niños y jóvenes desplazados por la fuerza. Estas herramientas han ayudado a mejorar la protección de los refugiados y los niños y jóvenes desplazados mediante la organización de actividades deportivas. El ACNUR también finalizó el programa educativo para facilitadores de deportes juveniles, una plataforma para crear, gestionar y mantener programas deportivos para jóvenes en comunidades marginadas y en situaciones de crisis.

32. De entre los Estados Miembros, Filipinas y Mónaco informaron sobre iniciativas específicas relacionadas con la paz dirigidas a fomentar la reconciliación entre comunidades en situaciones de conflicto. Por ejemplo, la organización no gubernamental con sede en Mónaco Peace and Sport ideó el concepto de “soluciones deportivas simples”, que consiste en proporcionar equipamiento e instalaciones deportivas y reglas con recursos limitados y permitir la práctica del deporte en cualquier lugar, a fin de lograr objetivos mundiales relacionados con la paz. La iniciativa desempeñó un papel en las conversaciones entre Colombia y Mónaco que desembocaron en la firma de un acuerdo para desarrollar actividades deportivas a fin de fomentar la inclusión social, en el contexto del programa colombiano de paz a través del deporte. Del mismo modo, a través de la Oficina del Asesor Presidencial sobre el Proceso de Paz, Filipinas puso en marcha iniciativas o se asoció con diversos grupos armados no estatales y organismos interesados para llevar a cabo actividades en el contexto del proceso de paz, como medio destacado para prevenir la escalada de la violencia en el conflicto en la zona afectada de Mindanao.

33. En la mayoría de los casos, las iniciativas sobre las que se informó estaban dirigidas a sectores concretos de la población, siendo los niños y los jóvenes los beneficiarios más frecuentes de las intervenciones, en particular en situaciones de conflicto, posteriores a conflictos o de crisis humanitaria. En Palau, además de los

niños y los jóvenes, se mencionó también a las mujeres y las personas de edad como beneficiarias de las iniciativas. El PNUD también informó sobre iniciativas en la Argentina en las que se hacía particular hincapié en el empoderamiento de las mujeres y la reducción de la violencia por razón de género. La UNESCO informó sobre sus actividades con el Juventus Football Club para concienciar sobre todas las formas de discriminación y luchar contra ellas, promover la integración social e impulsar sociedades inclusivas a través del fútbol.

34. Las personas con discapacidad también figuraban entre los grupos destinatarios, y se prestaba una atención especial a la mejora del acceso a oportunidades para participar en el deporte y realizar ejercicio físico. La Federación de Rusia destacó avances notables en la proporción de personas con discapacidad que realizaban una actividad física de forma sistemática; esta pasó de menos del 1% en 2000 al 12,1% en 2018. Turquía y Ucrania también informaron sobre iniciativas con objetivos similares. Estas iniciativas demostraron la alineación de las prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como la fuerte colaboración con los movimientos paralímpico y sordolímpico.

35. También se prestó cierta atención al papel del deporte para preservar y proteger las tradiciones culturales y los valores ancestrales en los llamados “juegos tradicionales” de los pueblos indígenas. La UNESCO inició en 2017 una iniciativa para proteger y promover estos deportes y juegos. La iniciativa también tiene por objeto crear una enciclopedia interactiva en línea sobre deportes y juegos tradicionales, elaborar directrices de política para salvaguardar y promover estos deportes y juegos, crear una plataforma internacional sobre ellos y promover eventos culturales y deportivos. Se crearon un comité asesor especial y cuatro grupos de trabajo especializados para poner en práctica la iniciativa, que recibió un gran apoyo del Grupo de Amigos de los Deportes y Juegos Tradicionales de la UNESCO, formado por la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, la India, Madagascar, México, Nigeria, el Pakistán, la República de Corea y el Senegal.

36. La Federación de Rusia, Guatemala y Ucrania también informaron sobre medidas para mejorar el rendimiento de los deportistas olímpicos y paralímpicos y aumentar la asignación de recursos destinados al deporte de alto nivel. La Federación de Rusia también ha impulsado la organización de megaeventos deportivos y la gestión eficaz y segura de los eventos. Desde 2008, se han organizado en el país 3.800 competiciones deportivas internacionales, entre ellas 95 campeonatos mundiales y europeos de deportes olímpicos. Como consecuencia de ello, han aumentado las visitas turísticas a la Federación de Rusia durante este período, lo que ha contribuido al desarrollo social y económico.

### **C. Integridad en el deporte**

37. En relación con la integridad en el deporte, Ucrania informó de que había ratificado el Convenio contra el Dopaje del Consejo de Europa, la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte y, en 2016, el Convenio del Consejo de Europa sobre Manipulación de Competiciones Deportivas.

38. De las entidades del sistema de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la UNODC se han mostrado especialmente activas en la promoción de un enfoque basado en los derechos humanos de la sostenibilidad y la práctica del deporte que reduzca la corrupción y fomente la práctica ética del deporte y la celebración ética de los eventos deportivos.

39. Durante 2016, la OIT trabajó con el Comité Olímpico Internacional para preparar la estrategia de sostenibilidad del Comité, que incorpora elementos del programa de trabajo decente, como la fuerza de trabajo, las aptitudes, el género y la igualdad y la seguridad y la salud ocupacional. La OIT y el ACNUDH también trabajaron con asociados para poner en marcha la Plataforma de Derechos Humanos en los Megaeventos Deportivos<sup>16</sup>, una plataforma de múltiples interesados en la que participan organizaciones internacionales, órganos rectores del deporte, organizaciones de la sociedad civil, instituciones nacionales de derechos humanos y sindicatos de atletas. El objetivo de la iniciativa, basada en los principios de la igualdad de oportunidades en el deporte<sup>17</sup>, es incorporar el respeto de los derechos humanos en el ciclo vital de los megaeventos deportivos y alinear estos con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Como resultado de ello, se creó el Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, que abrió en Ginebra en junio de 2018. En los últimos tres años, el ACNUDH cooperó con varias partes interesadas de la Federación de Rusia para aplicar políticas de no discriminación en los preparativos de la Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association de 2018 y de otros eventos posteriores. En 2017, el ACNUDH colaboró con la UNESCO y la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo para fomentar la no discriminación y el antirracismo en el deporte en la Federación de Rusia. Como consecuencia de ello, en septiembre de 2017, la ciudad de Moscú confirmó su voluntad de unirse a la coalición. Los participantes en la reunión celebrada en septiembre de 2017 propusieron crear un repositorio de medidas no discriminatorias para después de la Copa Mundial de 2018. Esta sugerencia recibió el apoyo de partes interesadas de la Federación de Rusia.

40. La UNODC ha aumentado su apoyo a Gobiernos y organizaciones deportivas para responder a las distintas formas de corrupción que socavan la integridad del deporte y la contribución de este al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En concreto, la UNODC organizó en 2018, junto con el Brasil, China, la Federación de Rusia, la India y Sudáfrica, una conferencia sobre la protección del deporte frente a la corrupción, a la que asistieron numerosos Gobiernos y organizaciones internacionales y deportivas. La UNODC también ayudó a impartir talleres para funcionarios del Brasil, Ghana, Nigeria y Viet Nam sobre formas de evitar la manipulación de las competiciones. La UNODC también ha elaborado numerosas publicaciones sobre la integridad en el deporte y está presente en el grupo de trabajo de la Alianza Internacional contra la Corrupción en el Deporte, el grupo de trabajo Anticorrupción del G20 y del grupo de trabajo III del Plan de Acción de Kazán.

#### **IV. Movilización de recursos, programación y ejecución**

41. La discusión actual en el plano normativo internacional sobre el deporte, la actividad física y el juego activo reconoce el papel esencial de las alianzas intersectoriales para garantizar no solo unos efectos eficaces, sino también la sostenibilidad de la financiación y el alcance. Las iniciativas basadas en el deporte han dependido en exceso de fuentes extranjeras de financiación, lo cual a menudo ha conducido a iniciativas a corto plazo y determinadas por los donantes<sup>18</sup>. La duración y el alcance de las iniciativas basadas en el deporte se pueden maximizar si se potencian estratégicamente sus vínculos con objetivos sociales, económicos y políticos más amplios a nivel nacional e internacional. Al trasladarse a ese nivel, la

<sup>16</sup> Véase [www.ihrb.org/megasportingevents/mse-about](http://www.ihrb.org/megasportingevents/mse-about).

<sup>17</sup> Véase [www.ihrb.org/megasportingevents/sporting-chance-principles](http://www.ihrb.org/megasportingevents/sporting-chance-principles).

<sup>18</sup> Lindsey, I., "Governance in sport-for-development: problems and possibilities of (not) learning from international development", *International Review for the Sociology of Sport*, vol. 52, núm. 7 (2017), págs. 801 a 818.

movilización de recursos para iniciativas basadas en los deportes se integrará en el marco de la financiación para el desarrollo en general y de otras formas de movilización de recursos. A fin de garantizar que se obtienen resultados en este sentido, la movilización de recursos para el deporte debe incluir también la transferencia de conocimientos y el desarrollo de la capacidad para diseñar programas eficazmente y asegurar alianzas a largo plazo.

42. Las iniciativas basadas en el deporte sobre las que se informó incluían una amplia gama de asociados en la ejecución, como profesionales y organizaciones de desarrollo social, organizaciones deportivas, académicas y humanitarias y Estados Miembros. Esta mezcla queda reflejada también en las fuentes de financiación. Muchas de las iniciativas sobre las que se informó se financiaban con medios estatales, filantrópicos y privados.

## **V. Promoción y facilitación de una investigación, una vigilancia y una evaluación eficaces**

43. Los expertos en este ámbito han subrayado la necesidad de evaluar mejor la forma en que las iniciativas basadas en el deporte pueden lograr resultados positivos en contextos específicos. Se podría crear una base empírica más sólida investigando las dinámicas normativas y de procedimientos necesarias para que las iniciativas basadas en el deporte tengan un impacto positivo sostenible. De esa base se podrían extraer buenas prácticas y parámetros de referencia para evaluar la forma en que esas iniciativas contribuyen al desarrollo sostenible y en qué medida lo hacen. Ello ayudaría a definir indicadores estándar para medir la contribución del deporte.

44. También se debe aumentar la disponibilidad de datos sobre el deporte y resaltar su aplicabilidad para evaluar otros ámbitos normativos. Por ejemplo, los datos sobre participación en el deporte desglosados por género permiten tener una idea precisa de los progresos en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Los informes de la Federación de Rusia y Ucrania proporcionaron buenos ejemplos a este respecto, ya que los datos desglosados demostraron los efectos de las iniciativas basadas en el deporte en la inclusión de las personas con discapacidad<sup>19</sup>.

45. El marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible representa un buen punto de partida para definir indicadores secundarios sobre políticas y programas relacionados con el deporte. La Secretaría del Commonwealth lleva a cabo, con el apoyo de la UNESCO y otras partes interesadas pertinentes, una iniciativa para diseñar un marco de indicadores a fin de evaluar la contribución de las iniciativas basadas en el deporte a la consecución de los diez Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados en el Plan de Acción de Kazán. Se crearán un comité directivo de alto nivel y un grupo de trabajo de composición abierta para recopilar las buenas prácticas existentes y los conjuntos de datos de mayor interés a fin de crear un modelo de indicadores y proporcionar orientaciones metodológicas. El sistema de las Naciones Unidas participará en este proceso, según corresponda, para impulsar su alineación con los trabajos en curso sobre la revisión y el seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

---

<sup>19</sup> Toda la información enviada por los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y las entidades conexas se puede consultar en [www.un.org/development/desa/dspd/sport-for-development-and-peace.html](http://www.un.org/development/desa/dspd/sport-for-development-and-peace.html).

## VI. Hacia un enfoque coherente del deporte para el desarrollo y la paz dentro y fuera de las Naciones Unidas

46. El marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz está cobrando forma rápidamente en muchos frentes. Las Naciones Unidas deben desempeñar una función importante de alineación de las distintas tendencias, para lo cual se deberá determinar cuáles son las complementariedades normativas. Se crearán, por lo tanto, unas pautas de normalización o uniformización que impulsarán las evaluaciones intersectoriales y permitirán a los Estados Miembros entender más fácilmente cómo la inversión en una esfera tiene repercusiones en los avances en otra. El Plan de Acción de Kazán responde a varias necesidades y objetivos del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, actualizado en 2016, a saber, el fortalecimiento de una visión común, un marco coherente para el intercambio de información y el seguimiento de las políticas, así como prioridades para las alianzas de múltiples interesados a nivel internacional, regional, nacional y local, por lo que puede utilizarse como punto de partida para reforzar la coherencia y la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas.

### A. Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz 2018-2020

47. La actualización propuesta del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz tiene por objeto definir un enfoque de todo el sistema a fin de aprovechar el potencial del deporte para implementar la Agenda 2030 y realizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este enfoque permitirá la colaboración sistemática de las iniciativas paralelas y complementarias sobre el deporte para el desarrollo y la paz en todo el sistema de las Naciones Unidas, reconociendo y aprovechando al mismo tiempo el importante trabajo realizado en otras organizaciones intergubernamentales y deportivas a nivel internacional. También pretende promover una mayor coherencia y eficacia en la planificación de programas y la movilización de recursos sobre el terreno. La actualización se basa en la necesidad de racionalizar las sinergias y resolver los problemas detectados en la revisión actual de los avances y ha contado con contribuciones y revisiones de partes interesadas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

48. La actualización propuesta se basa en las líneas de acción de la versión aprobada en 2016 y abarca cuatro prioridades temáticas: a) fortalecimiento del marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz; b) elaboración de políticas para la incorporación e integración de las actividades relacionadas con el deporte como medio de promover el desarrollo y la paz en los programas y políticas de desarrollo; c) movilización de recursos, programación y ejecución; y d) investigación, vigilancia y evaluación (véase el cuadro).

#### Actualización propuesta del Plan de Acción

<i>Principio/área temática</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Esferas de acción</i>
1. Fortalecimiento del marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz	a) Reforzar una visión común y un enfoque normativo compartidos para orientar la labor de los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz	i) Partiendo de los compromisos normativos generales del Plan de Acción de Kazán, alinear el trabajo sobre políticas deportivas, deporte para el desarrollo y la paz e integridad en el deporte en todo el sistema de las Naciones Unidas

<i>Principio/área temática</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Esferas de acción</i>
	b) Promover la elaboración de un enfoque a nivel de todo el sistema de la revisión y la ejecución de las iniciativas basadas en el deporte destinadas a fomentar el desarrollo y la paz	<p>ii) Basarse en los diversos conocimientos adquiridos dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para seguir refinando los focos temáticos de las esferas políticas del Plan de Acción de Kazán a fin de garantizar su plena complementariedad con la labor del sistema de las Naciones Unidas en todos los pilares</p> <p>iii) Proporcionar orientaciones y crear conjuntos de herramientas a fin de utilizar el Plan de Acción de Kazán como marco de colaboración en cuestiones relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz en diversos contextos</p>
2. Elaboración de políticas para la incorporación e integración de las actividades relacionadas con el deporte como medio de promover el desarrollo y la paz en los programas y políticas de desarrollo	<p>a) Impulsar una mayor alineación intersectorial de las medidas relacionadas con el deporte a nivel nacional</p> <p>b) Crear marcos normativos nacionales para incorporar el deporte en los procesos de desarrollo, en consonancia con las esferas políticas principales del Plan de Acción de Kazán</p>	<p>Crear capacidad para que los ministerios encargados de juventud, deporte, sanidad, medio ambiente, justicia, educación y cultura y otras áreas temáticas, en función del contexto nacional, apliquen de forma conjunta las iniciativas basadas en el deporte o relacionadas con él o supervisen de forma conjunta su impacto</p>
3. Movilización de recursos, programación y ejecución	Promover mecanismos innovadores de financiación y sistemas de interesados múltiples en todos los niveles	<p>i) Fomentar el desarrollo y la aplicación de programas de interesados múltiples en todos los niveles</p> <p>ii) Proponer un foro para el intercambio sistemático de información sobre buenas prácticas relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz en los ámbitos de la investigación, la programación y las políticas</p> <p>iii) Reforzar las alianzas normativas entre los sectores intergubernamental y no gubernamental del desarrollo, las federaciones deportivas y otras partes interesadas de la sociedad civil</p>

<i>Principio/área temática</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Esferas de acción</i>
4. Investigación, vigilancia y evaluación	<p>a) Señalar cuestiones o normas transversales en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz</p> <p>b) Velar por que se preste la debida atención a la contribución del deporte y las iniciativas basadas en el deporte al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p>	Mejorar la capacidad nacional en materia de estadística y los sistemas de seguimiento a fin de asegurar que se disponga de datos relacionados con el deporte, de buena calidad, accesibles, oportunos, confiables y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, situación geográfica y otras características pertinentes en cada contexto nacional, entre otros, mediante la creación de protocolos de indicadores

## B. Estructura institucional

49. La labor del sistema de las Naciones Unidas en relación con el deporte para el desarrollo y la paz está presente en muchos programas de trabajo, organizaciones y mecanismos intergubernamentales que colaboran con las organizaciones y los mecanismos externos correspondientes. En 2017 el Secretario General empezó a reforzar la colaboración entre la Organización y las federaciones deportivas. A pesar del cierre de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, el Secretario General celebró el aumento de la colaboración con el Comité Olímpico Internacional y, con ello, puso de relieve el objetivo de alinear las prioridades del Comité y las Naciones Unidas entre sí en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz. Con esta simbiosis, a la vez que se reconoce la autonomía de ambas estructuras, las Naciones Unidas apoyan al Comité Olímpico Internacional en su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras cosas, mediante la estrategia de sostenibilidad del Comité. Por su parte, el Comité está creando capacidad para adoptar un enfoque sostenible en todo el movimiento olímpico. Además, diversas entidades de las Naciones Unidas, federaciones deportivas y otras partes interesadas han explorado formas de aprovechar esta alianza estratégica<sup>20</sup>.

50. Como se apunta en el presente informe, muchas entidades contribuyen al desarrollo y la aplicación de políticas en la esfera del deporte. La UNESCO desempeña un papel central en su labor con ministros y altos funcionarios encargados del deporte y la educación física. Su liderazgo en el apoyo a la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte y el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte es esencial para cualquier iniciativa destinada a lograr la coherencia normativa de la labor en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz. Del mismo modo, el apoyo de la UNODC a la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es importante a fin de colmar las posibles lagunas existentes en la atención que se presta a la integridad del deporte y la capacidad de este para influir de forma positiva en el desarrollo.

<sup>20</sup> Seminario sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del deporte: alianzas y respuestas institucionales para aumentar la coherencia y la eficacia, celebrado el 5 de octubre de 2017 en Lausana (Suiza). Véase [www.thinksport.org/en/latest-news-and-views/sport-sustainable-development-goals-seminar-for-international-key-players-6400](http://www.thinksport.org/en/latest-news-and-views/sport-sustainable-development-goals-seminar-for-international-key-players-6400).

51. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, donde —desde su creación hasta su cierre en 2017— se encontraba la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz que prestó apoyo al Asesor Especial del Secretario General sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, ha seguido desempeñando un papel esencial para avanzar en la agenda del deporte para el desarrollo y la paz. Además, ha apoyado el diálogo sobre políticas en los procesos intergubernamentales con sede en Ginebra y el diálogo entre múltiples interesados sobre el deporte para el desarrollo y la paz en la región del lago Lemán, reuniendo a entidades de las Naciones Unidas con sede en Ginebra y en otras partes de Europa y a federaciones deportivas.

52. Con el cierre de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, la cartera sustantiva sobre el deporte para el desarrollo y la paz se transfirió al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Desde entonces, el Departamento ha proporcionado apoyo a los mecanismos intergubernamentales en Nueva York en las discusiones relacionadas con el deporte. Como entidad principal que proporciona apoyo para el examen y seguimiento de la Agenda 2030 y de una serie de compromisos intergubernamentales que tratan las dimensiones social y económica del desarrollo sostenible, como la pobreza, la desigualdad y la inclusión social, sin dejar a nadie atrás, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales está bien posicionado para integrar las distintas vías de trabajo relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz en los debates intergubernamentales al respecto en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos consultivos, así como en el foro político de alto nivel. El Departamento aprovechará su poder de convocatoria y su labor de formulación de políticas y análisis para prestar apoyo a los Estados Miembros seleccionando y sintetizando información sobre buenas prácticas relacionadas con el desarrollo de políticas y la aplicación de iniciativas basadas en el deporte destinadas a fomentar el desarrollo y la paz, en colaboración con las partes interesadas pertinentes de la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y el mundo académico, entre otros.

53. En este marco institucional, una fuerte colaboración entre organismos será clave para lograr resultados efectivos a nivel de políticas y programas. Si bien el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha empezado a trabajar para reforzar el diálogo entre organismos sobre el deporte para el desarrollo y la paz, la versión actualizada del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz puede representar un punto de partida para orientar un enfoque a nivel de todo el sistema en el que participen todas las líneas de trabajo y todas las fuentes de conocimiento sin introducir redundancias ni ineficiencias.

## VII. El camino que se ha de seguir

54. La práctica del deporte y la plataforma de eventos deportivos representan un espacio viable para participar en labores de desarrollo y consolidación de la paz en los puntos en los que estos ámbitos se entrecruzan. Los efectos positivos que pueden tener la práctica deportiva y los eventos deportivos en el desarrollo y la paz, en cualquier nivel, y la sostenibilidad de estos dependen de una planificación y una ejecución resueltas y participativas basadas en una investigación, una vigilancia y una evaluación adecuadas que tengan en cuenta no solo los resultados de las iniciativas, sino también los procesos que producen esos resultados. También es importante contar con unos marcos de políticas claros para las iniciativas basadas en el deporte. Estos no solo deben determinar el momento y el lugar que mejor correspondan a las iniciativas para que estas tengan efectos positivos en el contexto de desarrollo, sino que también deben incluir mecanismos para supervisar su contribución de forma eficaz. Además, se debe organizar la estructura institucional que engloba estos marcos para sistematizar el intercambio de información y fomentar enfoques coherentes e integrados a todos los niveles.

55. A fin de impulsar la labor sobre el deporte para el desarrollo y la paz a todos los niveles y promover la coherencia de las políticas, la Asamblea General tal vez desee considerar las siguientes recomendaciones:

a) Reconocer el Plan de Acción de Kazán y su marco de seguimiento como marco de referencia para lograr maximizar la contribución del deporte como facilitador del desarrollo sostenible y celebrar la actualización del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz 2018-2020 como medio de reforzar la coherencia de todo el sistema en este ámbito;

b) Fomentar la integración efectiva de la consideración de la contribución del deporte a diversos objetivos de desarrollo en los procesos de seguimiento y examen de los marcos y agendas de desarrollo pertinentes, por ejemplo, el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el examen de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el seguimiento del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, y en los procesos de examen y seguimiento de la Agenda 2030, entre otros, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible;

c) Reconocer el importante papel de promoción que desempeñan las federaciones deportivas internacionales tendiendo puentes entre las prioridades normativas de los organismos administradores del deporte, las Naciones Unidas y los gobiernos nacionales y municipales, y reconocer la estrecha relación entre el Comité Olímpico Internacional y las Naciones Unidas a este respecto.

56. Al tiempo que las Naciones Unidas intentan acercar sus diversas líneas de trabajo sobre el deporte para el desarrollo y la paz y velar por que el deporte y las iniciativas basadas en el deporte se integren de manera general en sus pilares de trabajo, los Estados Miembros tal vez deseen seguir apoyando la labor de las Naciones Unidas en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz en la nueva estructura institucional y alentar una fuerte colaboración entre organismos en este ámbito.